

INEXISTENCIA DEL REGLAMENTO DE LEY DE CREACIÓN DE FONAVIPO

El suscrito Oficial de Información del Fondo Nacional de Vivienda Popular, hace constar que a la fecha ésta Institución no cuenta con un Reglamento de Ley de Creación; por lo que no es posible publicar la información como lo señala el numeral 1 del Artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública que se refiere al Marco Normativo Aplicable. Sin más que agregar y para constancia, se firma la presente.



Lic. Alejandro Serrano

Oficial de Información

FONAVIPO